



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Doce de mayo de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00011-00

ANTECEDENTES

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal de los demandados, la cual fue diligenciada en debida forma y tuvo resultado positivo.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que realice las gestiones para continuar con la notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

LL

CERTIFICO  
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° 061  
fijado hoy 06 de julio de 2020 a las 8:00  
A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil  
Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.  
  
Lina Marcela Giraldo Cataño  
Secretaria